



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA
Resolución 002 de enero de 1996
NIT. 817.000.260-2

AVISO DE CONVOCATORIA 3

INVITACION PUBLICA CON CONSULTA SOCIO CULTURAL N° 003 de 2025

El nombre y dirección de la Entidad: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA. Dirección: Carrera 3 # 6-23, recepción sede principal

La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad atenderá a los interesados en el proceso de contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación: convocatoria.familia@tierradentro.co

El proceso puede ser consultado directamente por los proponentes en la página web de la Asociación www.tierradentro.co o consultarlo de manera impresa en NASA ÇXHÂÇXHA.

El objeto del contrato a celebrar:

Contratar la compra de material pedagógico recurrente para los semilleros culturales, familia fogón y dinamizadores de cada uno de los 16 territorios, con el fin de ejecutar las actividades de búsqueda del fortalecimiento de las vivencias ancestrales del pueblo Nasa, lengua materna Nasa Yuwe, cultura, autonomía alimentaria, gobierno propio, de la población, según la asignación de los cupos de la estrategia de acompañamiento enmarcado dentro de la propuesta camino político, organizativo, pedagógico y administrativo NASA UUS FXIWA" S DXI" JANA.

La modalidad de selección del contratista: Invitación Publica Con Consulta Socio Cultural

El plazo estimado del contrato: El plazo de ejecución será de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se cuente con las condiciones para poder dar inicio a la ejecución del contrato.

La entidad realizará comité de seguimiento y evaluación de la ejecución del contrato, cada mes desde la fecha del acta de inicio hasta la terminación del plazo contractual. En los comités se verificará el cumplimiento de acuerdo al cronograma pactado, si no ha cumplido se hará un aviso de incumplimiento y citación a audiencia, donde se definirá lo pertinente respetando el debido proceso. Si el incumplimiento se mantiene en los comités siguientes, se hará un aviso de incumplimiento y citación a audiencia, donde se definirá lo pertinente respetando el debido proceso.

La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma: **19/05/2025**. La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los pliegos de condiciones, y deberá contener toda la información solicitada en el mismo y en los anexos técnicos.

Las propuestas deberán ser presentadas a máquina o computador, debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice (este último no deberá foliarse) donde se relacione el contenido total de la propuesta.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA
Resolución 002 de enero de 1996
NIT. 817.000.260-2

En el evento que se presenten documentos escritos por ambos lados de la hoja, deberá foliarse por lado y lado.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección: Carrera 3 # 6-23, Recepción sede principal, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma de actividades. De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia. <http://horalegal.sic.gov.co/>

En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno posterior por pérdida de documentos que no se encuentren debidamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma original al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, deberán ser debidamente salvadas.

El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El Presupuesto Oficial (PO), considerado como una estimación de los costos del suministro a contratar, se estima en **DOSCIENTOS VEINTE CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 225.274.000) M/CTE.**

Para atender la necesidad descrita, la Tesorera expidió la siguiente disponibilidad, así:

Nº	PROYECTO	Nº Y FECHA CDP	VALOR (\$)	RUBRO
1	Contratar la compra de material pedagógico recurrente para los semilleros culturales, familia fogón y dinamizadores de cada uno de los 16 territorios, con el fin de ejecutar las actividades de búsqueda del fortalecimiento de las vivencias ancestrales del pueblo Nasa, lengua materna Nasa Yuwe, cultura, autonomía alimentaria, gobierno propio, de la población, según la asignación de los cupos de la estrategia de acompañamiento enmarcado dentro de la propuesta camino político, organizativo, pedagógico y administrativo NASA UUS FXIWA" S DXI" JANA	21 abril de 2025	\$ 225.274.000	2.1 MATERIALES PEDAGÓGICOS RECURRENTE
			\$ 225.274.000	

Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme: Por la cuantía del proceso es factible limitar a mipyme.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÄXHA
Resolución 002 de enero de 1996
NIT. 817.000.260-2

El Cronograma.

ACTIVIDAD	FECHAS PROPUESTAS	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	El 7 de mayo de 2025	Página Web de la Asociación www.tierradentro.co Dirección: Carrera 3 # 6-23, Cartelera de recepción sede principal.
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	El 8 de mayo de 2025	Página Web de la Asociación www.tierradentro.co Dirección: Carrera 3 # 6-23, Cartelera de recepción sede principal.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	El 9 de mayo de 2025, Hasta las 6:00 pm	Dirección: Carrera 3 # 6-23, Recepción sede principal o al correo electrónico: convocatoria.familia@tierradentro.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de proyecto de Pliego de Condiciones	El 12 de mayo de 2025	De manera personal al correo electrónico de cada proponente.
Plazo máximo para expedir Adendas	13 de mayo de 2025 hasta las 06: 00 pm.	Página Web de la Asociación www.tierradentro.co Dirección: Carrera 3 # 6-23, Cartelera de recepción sede principal.
Presentación de Ofertas	14 hasta el 19 de mayo de 2025 hasta las 06: 00 pm.	Dirección: Carrera 3 # 6-23, recepción sede Principal
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas	Del 24 de mayo de 2025.	Dirección: Carrera 3 # 6-23, sede Principal
Fecha Pública de Adjudicación	27 de mayo de 2025 hasta las 06:00 pm	Página Web de la Asociación www.tierradentro.co Dirección: Carrera 3 # 6-23, Cartelera de recepción sede principal.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	28 de mayo de 2025 hasta las 06:00 pm	Página Web de la Asociación www.tierradentro.co Dirección: Carrera 3 # 6-23, Cartelera de recepción sede principal.
Firma del Contrato	29 de mayo de 2025	Dirección: Carrera 3 # 6-23 sede principal

La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

En los documentos que se encuentran publicados en la página web www.tierradentro.co, o en la cartelera de la recepción sede principal en la Dirección: Carrera 3 # 6-23.

De la participación ciudadana

La Publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la Asociación de dar apertura al proceso de selección.


YEISON FERNANDO VELASCO PARDO
PU'YAKSA Y REPRESENTANTE LEGAL